



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

## DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Cada día del año debe ser considerado como día de paz, de respeto, a los derechos humanos de todas las mujeres, niñas y niños, que viven en nuestro planeta.

Al conmemorarse, el 25 de noviembre como día de la No Violencia Contra la Mujer, en honor a las hermanas Mirabal, quienes fueron asesinadas bajo la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, a punta de batazos, las Naciones Unidas establece que cada 25 de noviembre de cada año sea dedicado a recordar y hacer conciencia y luchar contra la violencia a la mujer.

En América Latina lo que va del año 2017, más de 1500 mujeres han sido víctimas de feminicidios. Cientos de niñas y niños han sido abusados. En países como Guatemala más de 30 niñas fueron quemadas en un albergue. Una de ellas con no más de 15 años manifestó: “Prefiero morir antes que me sigan violando”.

En siglo XXI, nuestra sociedad vive un sistema patriarcal donde la dominación y sometimiento de la mujer, es inaudito, hasta considerar que ella es un objeto del cual hombre es su dueño.

Demandamos a los gobiernos y autoridades a mirar hacia esa otra mitad de la población que es compuesta por mujeres. Es necesario destinar los recursos que sean necesarios, que analicen y se establezcan políticas que equiparen las oportunidades; se realicen campañas en contra de la discriminación y violencia contra la mujer. Orientar desde las aulas de clases, al personal docente, y definir en los programas educativos, desde jardín de infancia tener un proceso de formación, que contribuya en el marco de la igualdad y el respeto que debe darse entre todos los seres humanos.

Julio Roberto Gómez Esguerra  
**Presidente**

Miryam Luz Triana Alvis  
**Secretaria General**

**Comisión de Genero  
Cegetista**

Bogotá, Colombia, 25 de Noviembre de 2017

**Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible**

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: [cgtcolombia@gmail.com](mailto:cgtcolombia@gmail.com) –

Web: [cgtcolombia.org](http://cgtcolombia.org). Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)



SINDICALISMO DE VALORES Y  
PRINCIPIOS



ITUC-CST-IGB